



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 12:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Josefa García Bernal (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- M^a Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Marta Ortiz Aranda (UGT)
- M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)

VOTOS DELEGADOS:

- Felipe Zazo Rodero (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO)
- Marta Hernández Hernández (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 10 de julio de 2024

Julio Pérez del Río (CCOO) propone posponerla para la siguiente reunión del comité por haberse puesto a disposición en Studium con escasa antelación. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

No se encuentran presentes y no hay asuntos que trasladar al Comité.

3. Informe del Presidente del Comité.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa de las siguientes cuestiones:

Se han entregado al pleno del Comité a través de STUDIUM 30 documentos: Actas (1), Adscripciones Provisionales (2), Complementos de Dirección (1), otros Complementos (3), Contrataciones Temporales (5), Documentos Emitidos (4), Escritos de los Trabajadores (4), Horas extraordinarias (1), Lista de Contratos (2), Modificaciones RPT (1), Teletrabajo (2) y Tareas Excepcionales (4).



Respecto a esta documentación, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente), comunica lo siguiente:

Hay dos listados de contratos que incluyen un total de 22 contratos (12 + 10), un listado de Horas extraordinarias concedidas y dos concesiones de teletrabajo.

Respecto a las dos adscripciones provisionales aprobadas por Gerencia, Juan Carlos Andaluz Delgado (STECyL) expone las circunstancias concretas de las mismas.

Respecto a los documentos emitidos, se enumeran los informes emitidos, incluyendo el de la Contratación Temporal para la Unidad de Cultura Científica tratada de forma previa por medios telemáticos.

En relación a los requisitos y méritos para las adscripciones y contrataciones temporales, M^a Inmaculada Bravo García (CCOO) propone que en adelante se evite las referencias a software concreto propio de la USAL, en especial en los casos en los que se trata de plataformas adaptadas desde otros genéricos, como pudiera ser el caso de Studium y Moodle.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) expone lo acaecido en la última reunión del Consejo de Gobierno en lo referente a las reclamaciones relativas a la aplicación de la Carrera Profesional Horizontal, reclamando que se tuviera en cuenta el "grupo al que pertenezca" (tal y como determina literalmente el art. 8.b) del reglamento de Carrera Profesional) el trabajador, y no al que hubiera pertenecido en su momento, y que se tuvieran en cuenta los periodos temporales que determinara el trabajador, dado el carácter voluntario de esta Carrera Profesional, y no los que determinara la Universidad.

Julio Pérez del Río (CCOO), en relación a esta misma reunión, solicita conocer el sentido del voto del presidente del Comité de empresa respecto a la modificación del reglamento de convocatorias de plazas PDI. Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa que, tras mantener conversaciones con los representantes del PDI, se optó por la abstención. Julio Pérez del Río (CCOO) comenta que cuando un órgano de representación somete a votación una modificación del reglamento, los representantes de los demás órganos de representación o bien votan a favor, o en su caso se abstienen. Comenta así mismo el problema que puede surgir al respecto en lo relativo a la designación de miembros de los tribunales por parte del Comité de Empresa, la cual pudiera verse afectada por esta modificación.

Julio Pérez del Río (CCOO) solicita, trayendo a colación el programa de contratación de seis gestores de proyectos tratado en la misma reunión del Consejo de Gobierno, que cuando se tenga oportunidad se reclame la negociación con el Comité de Empresa de las contrataciones incluidas en los proyectos. Por otro lado, propone que este Comité solicite, una vez ya asentado en el cargo, una reunión con el Rector.

4. Informe de Complementos

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa acerca de los complementos aprobados de oficio: un único complemento de Dirección rotatorio, además de un cambio temporal de JMyT a jornada ordinaria. También informa acerca de la concesión de Complementos por Tareas Excepcionales (4) y la concesión de los atrasos en complementos de peligrosidad a dos personas, solicitados anteriormente por este comité.

5. Informe sobre la petición de modificación de RPT remitida por la Gerencia de la USAL.



Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa sobre la última reunión mantenida con la Gerencia al respecto: expone que no hubo concesiones a ninguna de las peticiones realizadas, algunas tan básicas como la conversión de un complemento de dirección en rotatorio tras la jubilación de la persona que lo ostentaba, la concesión de un Complemento de Dirección para conserjerías con diez personas que ahora mismo no tienen ninguno, o el cambio de denominación de una plaza con informe remitido por el responsable de la Unidad de Cultura Científica; también la ausencia de explicaciones o lo exiguo de las mismas sobre plazas que se crean y su prevalencia sobre las demás necesidades constatadas, etc. No obstante, propone informar favorablemente las cinco plazas de nueva creación por art. 20 LPGE (CIE y Palacio de San Boal).

Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) presenta como propuesta la aceptación de estas plazas por el citado artículo 20 (lo que implica que no afecten a la Tasa de reposición ni impliquen la amortización de otras plazas) y algunas otras como los cambios de denominación propuestos si se incluye el cambio de denominación solicitado por la Unidad de Cultura Científica, o la implantación de los complementos de dirección rotatorios recogidos.

Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) se muestra en desacuerdo con que se amorticen plazas actualmente ocupadas cuando existen plazas vacantes sin ocupar desde hace muchos años.

Julio Pérez del Río (CCOO) informa que desde CCOO entienden que la propuesta es buena en su conjunto porque que la creación de plazas es positiva para la plantilla, pero que contiene detalles con los que no están de acuerdo.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) propone una votación sobre las diferentes propuestas. Julio Pérez del Río (CCOO) entiende que la propuesta presentada es la que hay que informar de forma global. Desde presidencia se vuelve a proponer votación, aunque finalmente se decide informar desfavorablemente por asentimiento, instando a la gerencia a retomar la negociación lo antes posible.

6. Propuesta de creación de una Comisión de estudio y análisis de la RPT de PTGAS laboral de la USAL.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) plantea la creación de una Comisión específica para este fin; se aprueba por asentimiento. Se convocará a la Comisión Permanente lo antes posible para configurarla y organizar el trabajo.

7. Aprobación, si procede, de Contratación Temporal (Ref. 2024/296) para el puesto de Técnico Especialista de Comunicación (Grupo III), adscrito al Rectorado (Área de Comunicación) de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción y jornada de mañana y tarde.

Este Comité acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria incluyendo las siguientes modificaciones:

- Reubicar los ítems 1 de "Conocimientos Exigidos" en "Méritos" y el ítem 1 de "Méritos" llevarlo a "Conocimientos Exigidos"
- Eliminar el ítem 4 del apartado "Méritos".
- Redactar el ítem 5 de "Méritos" como sigue: "Experiencia laboral en desarrollar propuestas informativas para el Portal de comunicación"



Asimismo, acordó solicitar que en la convocatoria figure el baremo que se utilizará para la valoración y que el apartado conocimientos suponga un 60% del total.

8. Aprobación, si procede, de Contratación Temporal, (Ref. 2024/297) para el puesto de trabajo Técnico Especialista de Comunicación Audiovisual (Grupo III), adscrito al Rectorado (Área de Comunicación) de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción y jornada de mañana y tarde.

Este Comité acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria incluyendo las siguientes modificaciones:

- Reubicar los ítems 1 y 2 de “Conocimientos Exigidos” en “Méritos” y el ítem 1 de “Méritos” llevarlo a “Conocimientos Exigidos”.
- Eliminar la experiencia en el ítem 5 de “Conocimientos Exigidos”
- Redactar el ítem de “Méritos” como sigue: “Experiencia laboral en probar propuestas innovadoras que mejoren cada filmación/grabación/presentación”
- Añadir un ítem en “Méritos”: “Experiencia en los procesos de creación y posproducción de la imagen.”

Asimismo, acordó solicitar que en la convocatoria figure el baremo que se utilizará para la valoración y que el apartado conocimientos suponga un 60% del total.

9. Aprobación, si procede, de Contratación Temporal, (Ref. 2024/298), para el puesto de trabajo Titulado Superior Inglés (Grupo I), adscrito al Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción, con dedicación a tiempo parcial (25 horas semanales).

Este Comité acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria incluyendo las siguientes modificaciones:

- Reubicar los ítems 1 y 2 de “Conocimientos Exigidos” en “Méritos”.

Asimismo, acordó solicitar que en la convocatoria figure el baremo que se utilizará para la valoración y que el apartado conocimientos suponga un 60% del total.

10. Aprobación, si procede, de Contratación Temporal, (Ref. 2024/299), para el puesto de trabajo Titulado Superior Francés (Grupo 1), adscrito al Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción, dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales).

Este Comité acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria incluyendo las siguientes modificaciones:

- Reubicar los ítems 1 y 2 de “Conocimientos Exigidos” en “Méritos”.

Asimismo, acordó solicitar que en la convocatoria figure el baremo que se utilizará para la valoración y que el apartado conocimientos suponga un 60% del total.

11. Propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria de Contratación Temporal (Ref. 2024/296) para el puesto de Técnico Especialista de Comunicación (Grupo III), adscrito al Rectorado (Área de Comunicación) de la Universidad de Salamanca.

Se acuerda proponer como miembros para la comisión de valoración a Carmen Barbero Pérez y María Suarez Junquera



12. Propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria de Contratación Temporal (Ref. 2024/297) para el puesto de Técnico Especialista de Comunicación (Grupo III), adscrito al Rectorado (Área de Comunicación) de la Universidad de Salamanca.

Se acuerda proponer como miembros para la comisión de valoración a: M^a Inmaculada Bravo García y Javier Sánchez Pastor

13. Propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria de Contratación Temporal, (Ref. 2024/298), para el puesto de trabajo Titulado Superior Inglés (Grupo I), adscrito al Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca

Se acuerda proponer como miembros para la comisión de valoración a: Josefa García Bernal y Juan José López Moro

14. Propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria de Contratación Temporal, (Ref. 2024/299), para el puesto de trabajo Titulado Superior Francés (Grupo 1), adscrito al Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca Escritos de trabajadores.

Se acuerda proponer como miembros para la comisión de valoración a: José Lorenzo García Sánchez y Chloé Hélène Signès

15. Escritos de trabajadores.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa de los siguientes escritos recibidos:

Una persona trabajadora del SPIO informa acerca de la negativa del servicio a abonarle los importes correspondientes a comisiones de servicio por desplazamientos. Se acuerda emitir informe a Gerencia solicitando sea concedida la percepción de dichos importes

Dos personas trabajadoras de la USAL solicitan les sea reconocido el tiempo trabajado en una entidad participada por la USAL para la concesión de la categoría correspondiente de la Carrera Profesional Horizontal, más teniendo en cuenta que dicho tiempo ha sido reconocido para los trienios. Se acuerda solicitar informe a gerencia con dicha finalidad

Una persona Oficial de Servicios e Información solicita adscripción provisional por motivos de conciliación familiar. Se acuerda por asentimiento emitir informe favorable al respecto.

16. Ruegos y preguntas.

No se presentan

Sin más, finaliza la reunión a las 13:30 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso